



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media
USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA: 730 Días, 02-06-2021
CLAVE: L-19487

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: HERNÁNDEZ DOMINGUEZ JOSE GABRIEL
CALLE/NUMERO OFICIAL: ZALATITAN , 697
COLONIA: JARDINES DE LA PAZ
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: AVENIDA DEL PARQUE ODANAJU

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. PEDRO ROBERTO GÓMEZ GUTIÉRREZ
REGISTRO: Fecha de Actualización 23-01-2019
DOMICILIO: FRANCISCO LABASTIDA NO. 598
COLONIA: JARDINES ALCALDE
MUNICIPIO: GUADALAJARA
TELEFONO: 38234526
BITACORA: 1644

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-2-A	\$43.00	M2	99.07	\$4260.01
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$426.01
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$5105.02

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACION HABITACIONAL POR 99.07M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 5.45M2 SEGUNDO NIVEL 93.62M2, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACION 99.07M2)
NOTA: CGGIC-DGIT 467/2019 EMITE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION CONFORME AL PROYECTO ANEXO, TOLERANDO LA CONSTRUCCION SOBRE LA RESTRICCION FRONTAL, ASI COMO EL AUMENTO EN LOS COEFICIENTES DE OCUPACION (COS) Y UTILIZACION DEL SUELO (CUS)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA
VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 20-03-2019
FECHA DE DICTAMEN: 03-06-2019

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
05 JUN. 2019

NO 229/14

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA